

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.916/16

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE GODA

A N U N C I O

Dando cumplimiento a lo acordado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2015, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 17.4 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, el texto íntegro de las Ordenanzas de las siguientes Tasas aprobadas por la Corporación Municipal

MODIFICACION DE LA ORDENANZA NÚMERO 1 Tasa por Licencias Urbanísticas:

(Artículos que se modifican)

Art. 6º.- Cuota Tributaria.

- 1.- La cuota tributaria resultará de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen del 1,5 por cientos en todos los supuestos del artículo 5º.
- 2.- Para las obras de legalización de construcciones de todos los supuestos relacionados en el artículo 5º, el tipo de gravamen será de 3 por ciento

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA DEL USO DE PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS.

(Artículos que se modifican)

ART. 6 .- Cuota Tributaria.

Las tarifas a aplicar serán las siguientes:

1º.- Por entradas personal a las piscinas.

Número 1. De personas mayores de 11 años de lunes a viernes	2,50 €uros
Número 2. De personas de 5 a 11 años todos los días	1,50 €uros
Número 3. De personas mayores de 11 años sábados domingos y festivos. ..	3,00 €uros
Número 4. Bono especial de 30 entradas mayores de 11 años	33,00 €uros
Número 5. Bono especial de 15 entradas mayores de 11 años	21,00 €uros
Número 6. Bono especial de 30 entradas de 5 a 11 años	21,00 €uros
Número 7. Bono especial de 15 entradas de 5 a 11 años	12,00 €uros
Número 8. Bono personal de toda la temporada mayores de 11 años	42,00 €uros
Número 9. Bono personal de toda la temporada de 5 a 11 años	30,00 €uros

2º.- Por utilización del Fronton Polideportivo cubierto:

Vecinos de Palacios de Goda:	Sin luz 0,00 Euros.	Reserva 1,00 Euros
	Con Luz 3,00 Euros.	Reserva 3,00 Euros
	-Tiempo máximo para reservar 2 día de antelación.	
No vecino	Sin Luz 3,00 Euros	Reserva 3,00 Euros
	Con Luz 5,00 Euros	Reserva 5,00 Euros
	Tiempo máximo de reservar 1 día de antelación.	

En Palacios de Goda a 14 de diciembre de 2.016.

El Alcalde, *Ilegible.*

